



Ayuntamiento de
San Bartolomé de Tirajana

DOCUMENTO PARA LA PRENSA







2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PMUS SBT

Para conseguir un cambio modal real de desplazamiento hacia pautas más sostenibles en la población del municipio de SBT, se identifican los siguientes objetivos específicos:

OE1_Posicionar al municipio de San Bartolomé de Tirajana como municipio referente en Movilidad Sostenible.

OE2_Regulación del estacionamiento en vía mediante Zona de Estacionamiento Limitado (ZEL) y bolsas de aparcamiento y aparcamientos disuasorios en la periferia de los núcleos urbanos y cascos históricos del municipio y en áreas atractoras de viajes como las zonas turísticas.

OE3_Potenciar el transporte público mediante la mejora en las frecuencias, rutas y plataformas reservadas para guaguas y taxis. Habilitar el Sistema de Información Dinámica en las paradas de guaguas.

OE4_Proyección de un sistema de transporte a la demanda que mejore el transporte público y genere un área nueva de trabajo para los taxistas del municipio.

OE5_Aumento de calles peatonales y de **itinerarios peatonales seguros**. Mejoras en la accesibilidad para PMR con rebajes de aceras. (**Accesibilidad Universal**).

OE6_Fomento de la **movilidad escolar a pie y en bicicleta** mediante jornadas y talleres de movilidad. Habilitar el estacionamiento reservado **KISS+RIDE** en las calles aledañas a los colegios.

OE7_Diseño de **rutas ciclistas** que conecten centros generadores y atractores de viaje. Red de aparcamientos de bicicletas públicas (**SBP**) alimentadas por energías renovables.

OE8_Habilitar **zonas de carga y descarga** de mercancías en la periferia de los Cascos Urbanos y fomentar la distribución de pequeñas mercancías mediante servicios de electromovilidad.

OE9_Creación de itinerarios peatonales y ciclistas que conecten con las paradas de guaguas, aparcamientos de bicicletas y bolsas de aparcamiento, entre otros. Fomentar la **intermodalidad sostenible**.

OE10_Redefinir la estructura de la red viaria, implementando más **calles** monomodales **peatonales** y **Zonas 30**.

OE11_Jornadas y Talleres de **movilidad** con colectivos ciudadanos, área de transporte, sector comercial, asociaciones medioambientales y centros escolares.

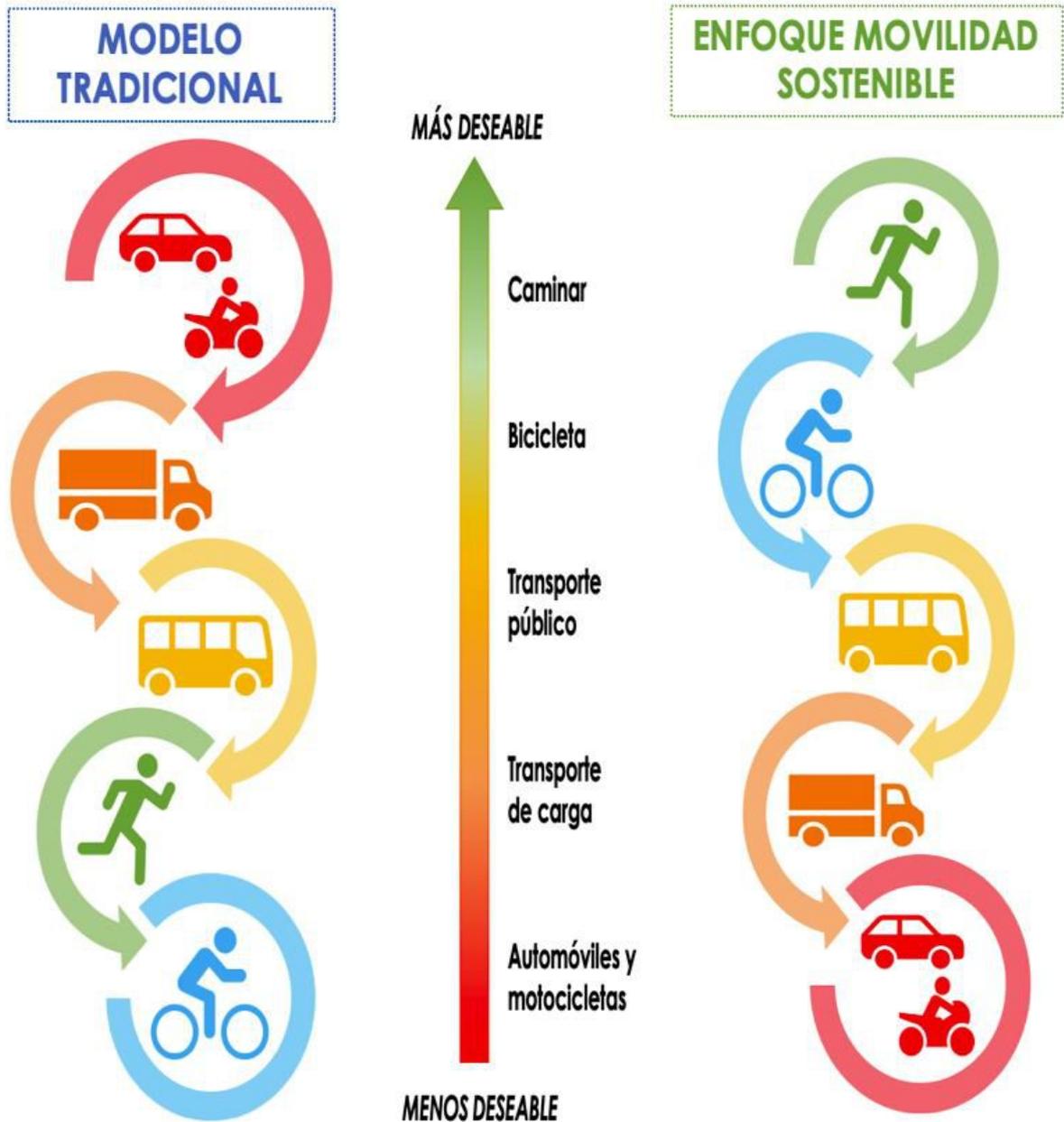
OE12_Estrategias de eficiencias energética municipal y fomento del uso de energías renovables. Esto es, promover acciones para **una Economía Baja en Carbono**.

OE13_Rehabilitación/creación de **zonas verdes y áreas de esparcimiento** donde la ciudadanía pueda socializar.

OE14_Fomentar el **uso** de las **TICs** hacia una población más digital.

OE15_Potenciar los **recursos existentes** en el municipio para la dinamización económica, cultural y social del mismo.

OE16_Promover las **zonas comerciales** y **revitalizar el comercio local** para que sea capaz de afrontar la oferta exterior del municipio.



CONTENIDOS DEL PMUS SBT

Según la **‘Guía metodológica para la implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible del Gobierno de Canarias’** las actuaciones elegibles de un PMUS estarán englobadas en los siguientes Planes Sectoriales:

1. Plan Sectorial de Control, Ordenación del Tráfico y Estructura de la Red Viaria
2. Plan Sectorial de Gestión y Regulación del Estacionamiento
3. Plan Sectorial de Potenciación del Transporte Público
4. Plan Sectorial de Movilidad Peatonal
5. Plan Sectorial de Movilidad Escolar
6. Plan Sectorial de Movilidad Ciclista
7. Plan Sectorial de Mejoras de la Distribución de Mercancías
8. Plan Sectorial de Mejoras DE integración de la Movilidad Sostenible en las Políticas Urbanísticas y Espacio Ciudadano
9. Plan Sectorial de Mejoras de la Calidad Ambiental y Ahorro Energético
10. Plan Sectorial de Accesibilidad en Centros Atractores de Viaje
11. Plan Sectorial de Seguridad Vial
12. Plan Sectorial de Buenas Prácticas de Movilidad
13. Plan Sectorial de la Oficina de Movilidad
14. Plan Sectorial de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos
15. Plan Sectorial de Fomento del Vehículo Eléctrico
16. Plan Sectorial de Smart Mobility

Actuación estrella del PMUS: ZBE* MASPALOMAS/MELONERAS



* Zona de Bajas emisiones



CONTENIDOS DE LA ZBE

- Control inteligente de accesos a la ZBE, mediante lectura de matrículas
- Aparcamientos disuasorios y vehículos aparcados, solamente en los lugares que se indiquen
- Red de puntos de recarga de vehículos eléctricos, algunos con marquesina fotovoltaica
- Red de puntos de alquiler de bicicletas eléctricas con geolocalización, con marquesina fotovoltaica y con cámaras de vigilancia de infraestructuras.
- Itinerarios de carril bici
- Accesibilidad, ensanche de aceras
- Plataformas únicas de compartición de infraestructuras: vía peatonal, carril ciclista, carril vehicular.
- Paradas de carga/descarga, solamente en los lugares que se indiquen. Gestión inteligente de zonas de carga/descarga de mercancías. Reparto de última milla mediante medios de movilidad eléctricos
- Minibús circular eléctrico en toda la ZBE para evitar movilidad de vehículos particulares desde el aparcamiento hasta la Playa de Maspalomas.
- Nuevas vías peatonales, en la actualidad con mucho tráfico buscando habitualmente aparcamiento.
- Señalética vertical mediante radares pedagógicos para el calmado del tráfico
- Mobiliario urbano de sombra
- Apps de movilidad turística. Para que el turista tenga alternativas y opciones para moverse: caminando, bicicleta eléctrica, minibús eléctrico, taxi, transporte a demanda, alquiler vehículo eléctrico por minutos, alquiler moto eléctrica por minutos, alquiler vehículos por horas
- Apps del metrominuto
- Apps de movilidad accesible: Para que el turista PMR disponga de cuáles son los sitios accesibles que puede visitar en el municipio
- Apps de itinerarios de senderismo que puede hacer un turista y así saber el medio de movilidad que utilizaría
- Apps de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos
- Apps de gestión de puntos de alquiler de bicicletas eléctricas
- Información dinámica de paradas del minibús circular alimentada con un panel solar
- Puntos de información en el mobiliario urbano de eventos en el municipio y movilidad para llegar

- Todas las calles y vías de circulación de vehículos, son Zona 30
- Instalación de equipos de medida en farolas: sonómetro de ruido producido por el tráfico y medidor de calidad del aire. Los resultados de las medidas permitirán a la oficina de movilidad tomar decisiones en base a los datos obtenidos.

ALGUNOS INDICADORES DEL PMUS DE SBT

| ACTUACIONES | OBJETIVOS |
|--|-----------------------|
| Longitud de vías a convertir en ZONA 30 | 8.152,3 m |
| Número de plazas en aparcamientos disuasorios | 1.500 ¹ |
| Número de plazas de aparcamiento para vehículos eléctricos | 40 ² |
| Longitud de línea urbana operada con microbús eléctrico | 13.248 m |
| Nº de pasajeros/año beneficiados por la implantación de nuevas líneas de transporte público urbano | 194.525 |
| Longitud de itinerarios peatonales | 1.580 m |
| Superficie de aceras ampliadas | 20.000 m ² |
| Longitud de itinerario ciclista existente | 7.128 m |
| Longitud de itinerario ciclista propuesto | 36.050 m |
| Nº de puntos de alquiler de bicicletas | 24 |
| Nº de puntos de aparcamiento de bicis | 50 |
| Nº de puntos de recarga de vehículo eléctrico | 27 |
| Nº de puntos del municipio que superan el nivel de ruido (dB) establecido legalmente | 7 |

¹ 10 posibles nuevos aparcamientos disuasorios x 150 plazas

² La Ley establece 1 punto de recarga de VE por cada 40 plazas de aparcamiento